



Huachicol fiscal: no es sólo lo que entró por mar, es mucho más lo que llegó por tierra

La investigación sobre el huachicol fiscal, calificado como el "robo del siglo" por el panista **Ricardo Anaya**, se perfila para escalar más allá de los siete marinos, tres empresarios y tres funcionarios implicados hasta ahora. Fuentes de inteligencia nos aseguran que en todas las operaciones de contrabando de combustible "siempre aparece un operador político de alto nivel". Señalan también que es falsa la versión del oficialismo, en el sentido de que el almirante **Rafael Ojeda**, secretario de Marina con **López Obrador**, destapó el millonario negocio del contrabando de combustible.

"La difundieron para lavarle la cara", aseveran.

Es público que los sobrinos políticos del secretario: el vicealmirante **Roberto Fariás Laguna** y su hermano contralmirante, **Fernando**, encabezaban la red operativa del huachicol fiscal, pero hay políticos y funcionarios de alto rango que se beneficiaron de ese contrabando.

Durante su comparecencia ante senadores, el titular de Hacienda, **Edgar Amador**, dijo que su secretaría presentó ya 102 denuncias contra personas físicas y morales por huachicol fiscal. El daño al erario, en su conjunto, representa un daño al erario por 16 mil millones de pesos. Las fuentes nos dejaron claro que no hemos acabado con el tema. Hay mucho más que averiguar.

"No es sólo lo que entró por mar. Es mucho más lo que llegó por tierra. Hay comandantes de la Guardia Nacional que están involucrados", aseveran.

Las fuentes afirman categóricas que **Claudia Sheinbaum** acabó con los acuerdos con el narco, pero dicen que el problema con el crimen organizado rebasa a su gobierno por "la gran inacción" registrada durante los seis años de **López Obrador**.

"Ahora la línea es confrontar a los cárteles. No se puede de otra manera. Mucho menos con la presión de Estados Unidos", puntualizan. Pronostican que **Sheinbaum** se irá sepa-

randó gradualmente de **López Obrador**. "Ahorita no puede romper con él, porque trae el control de Morena", acotan.

—¿Y qué va a pasar con **Adán Augusto**?, preguntamos.

—Legalmente no va a pasar nada. Lo van a remover de la coordinación de la bancada de Morena en el Senado, en el mediano plazo.

En 2027 tiene la oportunidad.

* Metieron la pata los senadores del oficialismo. En abierta violación al artículo 14 de la Constitución, incorporaron a la Ley de Amparo un transitorio que valida la retroactividad en asuntos que ya están en los tribunales. El cambio no le gustó nadita a **Claudia Sheinbaum**. La Presidenta no sólo aclaró que el transitorio no lo propuso en la iniciativa que mandó al Congreso, sino que además lo criticó por inconstitucional.

"Nosotros enviamos una iniciativa que no tenía este agregado que le hicieron en el Senado. Primero hay que respetar la Constitución que establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes. Vamos a ver exactamente por qué incorporaron este transitorio", adelantó.

La iniciativa pasó a la Cámara de Diputados, donde **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría de Morena, dejó entrever que le van a quitar el cuestionado transitorio. "De acuerdo con el 14 constitucional, no se le pueden dar efectos retroactivos a ninguna ley en perjuicio de persona alguna", advirtió el zacatecano.

El artículo 14 de la Carta Magna dice textual: "A ninguna ley se le podrá dar un efecto retroactivo que perjudique a una persona. Esto significa que una ley no puede aplicarse a hechos ocurridos antes de su promulgación, si esa aplicación genera un perjuicio. Sin embargo, si una nueva ley beneficia al imputado, sí se le puede aplicar.

Expertos en derecho saludan la intención de eliminar la retroactividad, pero siguen considerando regresiva la reforma a la Ley de Amparo. Tienen dos preocupaciones fundamentales derivadas de la nueva ley:

1.- Faculta a las autoridades para no cumplir la sentencia de amparo, si acreditan que no tienen la capacidad económica y jurídica para hacerlo.

2.- Limita las suspensiones, que ya no se darán en automático.

* Al correo de **Arsenal** nos llegó copia de la carta que **Arturo Salcido Beltrán**, exdiputado federal por el extinto Partido Comunista Mexicano, le envió a **Víctor Manuel Castro**, gobernador de Baja California Sur. Dice: "Me dirijo a usted en una situación de profunda angustia personal y familiar: el 25 de septiembre, mi hijo **Rodrigo Salcido** fue privado de su libertad. Hasta este momento no cuento con información clara ni confirmada, sobre su paradero. El único dato que me ha llegado, sin certeza, es la posible intervención de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), pero no he recibido comunicación oficial que lo confirme. Recorro a usted con la esperanza de que pueda intervenir de manera inmediata, con toda la fuerza de su autoridad, para esclarecer lo sucedido y garantizar la integridad de mi hijo", puntualiza.